DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 11 de Mayo de 1918

Redacción y Administración
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.850

DE NUESTRA COLABORACION

Siempre los mismos

Cuando se pedía la renovación y se predicaba que todo debía sufrir reforma, haciendo ésta como de indispensable necesidad y utilizándola como bandera política para mover a las masas a falta de otras mejores razones que alegar, se lamentaba también y se execraba el régimen parlamentario, porque se decía que con él nada útil podía hacerse.

En unos y otros razonamientos se lograba mantener un estado de opinión que, si no era el que los elementos de las izquierdas deseaban, les favorecía mucho, pues por culpa de unos y otros y sobre todo por falta de patriotismo, se llegó a los frecuentes cambios de Gobierno que todos podemos recordar.

Pero vino un momento que de la misma intensidad del mal nació el remedio, y fué la constitución del Gobierno actual, que con tanto agrado fué recibido por todo el país; mas como ello ha venido a acabar con el estado anterior, que por su falta de orientación y seguridad venía a favorecer los designios de las izquierdas, que sólo persiguen el descrédito de la monarquía, por medio de sus Gobiernos; desde dicho momento hacen toda clase de esfuerzos para ver de combatir y procuran que desmerezca ante la opinión el Gobierno constituído.

Recordemos lo que ha ocurrido desde que funcionan las Cortes, por una parte, buscando discrepancias, procuraron rozamientos entre los individuos del Gabinete, y para ello plantearon el debate sobre nacionalismo, que no les produjo ni remotamente el resultado que esperaban, y ahora tratan de hacer otro tanto con la reforma del Reglamento de las Cámaras, que en ellas se está discutiendo.

Para lograr dicho objeto, además de ponerse en ridículo, se contradicen, por cuanto fueron los mismos que hoy combaten la reforma los que estimaban de necesidad su implantación. Por otra parte, no sólo no han argumentado nada serio en su contra, sino que habiendo recurrido a la obstrucción, aunque embozada, vienen a ser los defensores de la necesidad de la urgente reforma.

Todo obedece solamente al constante deseo de quebrantar al Gobierno, hasta hoy con resultado negativo, como indudablemente vendrá sucediendo, pues lo mismo las Cortes que el país todo están convencidos de la necesidad de la reforma, y que dentro del régimen de mayorías no puede continuar como hasta el presente, pues se ha llegado a una corruptela, que por cualquiera que tenga en ello interés se puede evitar la aprobación de una ley.

CUALQUIERA.

Tortosa, Mayo de 1918.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Carnet de Modas

La toilette infantil.--Vestidos y mantós para niños

Los modelos que damos hoy a nuestras lectoras para las niñas son sencillos y fáciles de ejecutar. El primero, además de su elegancia, tiene la ventaja de poder hacerse de dos tejidos diferentes: uno uniforme, otro escocés. Se encuentran, en ciertas fábricas especiales, un tejido llamado «Dejersagolf», precioso tricot rayado o a cuadros que es muy indicado para hacer el cuello y los puños de este lindo mantó. Pero se puede hacerlo también de paño o terciopelo; en un mantó de terciopelo de lana puede reemplazarse el escocés por terciopelo uniforme del mismo color. Este mantó pueda llevarlo una niña ya crecida. El canesú forma corpiño y desciende hasta 5 centímetros por debajo de los brazos; las mangas son anchas, permitiendo quitar y poner el mantó sin arrugar las mangas del vestido de debajo. Se abotona en medio del delantero. El cuello es una simple banda de tejido que debe prolongarse por el lado derecho a modo de *écharpe* para poder arrollar al cuello.

El segundo modelo es un lindo vestido mantó para niño. Se pone por la cabeza; es liso en la parte alta y en el bajo presenta alguna amplitud. Las guarniciones son bandas de tisú en liso o rectos, con motivos de bordado; dos motivos de este mismo bordado se colocan en el punto de cadera. Las mangas son rectas y cortas, se detienen a la altura del codo. El cuello se corta en la forma del descote y va rodeado de una banda de tejido; debe exceder de los hombros toda la altura del biés que la rodea.

También es un mantó para niños modelo tercero. Puede hacerse de terciopelo de lana de tricot, «Djersaler», «Djersagueau», etc. Es muy recto, se abotona en medio del delantero irremisiblemente. Tiene el mismo aire en la espalda que delante, los pliegues se reunen en los hombros.

Por debajo de estos pliegues pasan guarniciones de bordado o galones. El cinturón es recto, no ajusta el mantó el cuerpo y cierra bajo un pliegue, a la izquierda, invisiblemente. Este vestido no lleva cuello, pero puede llevar un cuello alto recto de piel. Las mangas son anchas en el bajo y las vueltas un poco más anchas que las mangas.

El modelo último nos presenta una niña vestida con un trajecito de corpiño liso; las mangas son cortas y absolutamente rectas; el bajo de la falda se adorna con una bastilla; las guarniciones se cortan en terciopelo o satín, fruncida al pequeño bolero que acompaña al vestido. Este bolero tiene un descote bajo y algo entreabierto por delante que permite ponerle por la cabeza.

SABINA DE BEANCOUR.

París, Mayo de 1918.

El príncipe Sixto

La carta publicada por Francia, y cuya consecuencia ha sido la dimisión del conde Czernin, da gran actualidad a la figura del príncipe Sixto de Borbon-Parma.

Acompañado de su hermano Javier, ha permanecido unos días en Madrid, inscribiéndose en el libro-registro del Palace Hotel con el nombre de conde de Morcoeur.

Los augustos viajeros llegaron a la Corte el día 24 de Abril último, de regreso de una excursión a Marruecos, donde el príncipe atendió al restablecimiento de su salud. Alejados los dolores físicos que le impusieron un cambio de latitud, el príncipe Sixto de Parma, a quien no abandona su joven hermano, emprendió, en compañía de éste, la vuelta a París, y esta vez quiso realizar su viaje a través de España, con objeto, quizá, de visitar a nuestros Soberanos.

Hay que recordar que el último duque de Parma, Roberto de Borbón, hijo del duque Carlos III y de la princesa Luisa de Francia, fué desposeído de sus Estados en 1859.

Lo mismo él, que su hermano el conde de Bardi, se casaron dos veces y con dos hermanas: uno con dos princesas de Borbon-Nápoles y el otro con dos princesas de Braganza.

El duque de Parma tuvo de la primera de sus mujeres nueve hijos y de la segunda otros nueve, de modo que aún habiendo tenido importante fortuna, tuvo que dividirla entre diez y ocho hijos, lo cual fué causa de que no ascendiera a grandes cantidades lo percibido por cada uno de ellos.

Una de sus hijas, la princesa Zita, es Emperatriz de Austria y Reina de Hungría.

Los hijos mayores del duque de Parma gozaron de poca salud, y el tercero de ellos, el príncipe Elías, casado con una archiduquesa austriaca, es el actual propietario del castillo de Cambord, hoy confiscado.

En la guerra sirvió, primero, en la Cruz Roja francesa y después en el ejército belga del Iser y fué condecorado con la Cruz de Guerra.

Al recibirla, de manos de Poincaré, dijo: «Agradezco tanto más esta recompensa, cuanto que es la primera que Francia concede a un individuo de mi familia desde hace más de un siglo.»

Sección Oficial

Sociedad de Socorros Mútuos de San Roque

Esta sociedad concede la gracia de dar entrada gratuita desde 1.° de Mayo a 31 del mismo del presente año, a los individuos que estén comprendidos en la siguiente forma: que no sean menores de 16 años ni mayores de 20.

Domicilio social: Replá, 15, 2.°
Tortosa 4 Abril 1918.

El Panamá de la Ribera

II

Así como periódicamente viene una inundación que anega las cosechas y arrastra el arbolado y destruye los caseríos y siembra la desolación de los infelices pobladores de la Ribera, desde que aquellos eriales y pantanos se han convertido en frondosas huertas y fecundos arrozales, cada algunos años, periódicamente, sienten cernerse sobre las tierras que arrancaron al pantano o al erial con el esfuerzo de diez generaciones de duro trabajo, de constante esfuerzo, la amenaza de los pleitos de Capmany. Es el látigo del viejo señor de Oliver y Botaller, que en pleno siglo XX cruge y restalla en los oidos del siervo de la gleba; es la amenaza del explotador, del plutócrata, que con influencia y dinero se propone arrancar al pobre agricultor el pan de sus hijos, la tierra heredada de sus padres y de sus abuelos.

¡El Juzgado! El terror de los ribereños; la terrible amenaza de los plutócratas. Contra ese fantasma siniestro, que supone la ruina, la expoliación de sus tierras, dada la ignorancia y la especial psicologia de aquellos infelices, nos explicamos su desesperación, su demencia, y comprendemos su única defensa: la fuerza brutal, la violencia.

Antes de esplicar los hechos acaecidos en Enveija, en el acto de dar posesión el Juzgado de 1.ª Instancia de algunas fincas a la sociedad "Riqueza Rústica„ expondremos algunos antecedentes que serán como el prólogo de lo que con mucha razón se llama el *Panamá de la Ribera*.

Ya en el siglo XV el Magnífico y honorable Juan Breso poseía en la Illa de Prades, del término de esta ciudad, unas *salinas* con sus aparatos, barcas, *cenias, pous e altras instruments* para fabricar sal, de la que entregaban al Rey la novena parte. Más tarde, en el siglo XVII, el noble D. Francisco de Oliver, por haberse perdido los papeles de la Casa con la entrada de los franceses en Tortosa, solicitó una nueva concesión y establecimiento de las Salinas. En el siglo XVIII, el Rey Felipe V estableció unas Salinas por cuenta del Estado, allí mismo donde habían sido destruidas por las guerras del siglo anterior, conocidas por las de *Capiscol;* por cual establecimiento venían percibiendo los antecesores del Marqués de Capmany una carga de justicia, como sucesores y causahabientes de los Botellers. Al desestancarse la sal, en la Revolución de 1868, para redimir la carga de justicia, el Estado restituyó las Salinas de *Capiscol* al Marqués de Capmany, junto con los terrenos anejos conocidos por el Real Sitio, que, como consignan los antiguos documentos, perdidos en el siglo XVII y reconstituidos por una información, constituian *«una tinensa de terra dita Salines ab sos patis, senie, sequies, eras... y demés aparaments abtes pera fer sal.»*

Los nacidos antes de la Revolución del 68 recuerdan perfectamente la reducida extensión del *Real Sitio*, y los que no lo recuerdan basta el buen juicio para comprender que para establecer unas Salinas en aquella época, con 30 hectáreas de terreno era sobrado espacio. Y, sin embargo, ese terreno anexo a las Salinas se ha pretendido por el Marqués de Capmany, en méritos de la restitución, que era veinte veces mayor que el ocupado por el Real Sitio y sus anexos, mejor dicho, que abarcaba toda la partida rural de Enveija.

En 1905 el Marqués de Capmany, comprendiendo que el Juzgado de Tortosa, dada la personalidad que lo desempeñaba, su rectitud e independencia, no se doblaría a sus exigencias, solicitó y obtuvo de un Juzgado de Barcelona la posesión de estas tierras; pero recurrido este auto ante la Audiencia Territorial, lo dejó sin efecto, manteniendo en ellas a sus legítimos poseedores y desbaratando el negocio de unos cuantos agentes desaprensivos, que se daban una vida regalada en nuestros hoteles a expensas de las esperanzas del de Capmany y del próximo esquileo de los payeses de la Ribera.

Más tarde, a virtud de un ejecutivo contra el Marqués de Capmany, verdadera o supuesta la deuda, que todo es lícito suponer en estos negocios, fueron embargadas las Salinas y rematadas a favor de D. Julio Mijans, quien las ha cedido a favor de una sociedad denominada "Riqueza Rústica„, constituída con este exclusivo objeto, es decir, para desposeer a los ribereños de sus fincas, para arrancarles lo que tantos sudores les cuesta, lo que legal y moralmente es verdaderamente suyo.

Hace un año, la sociedad "Riqueza Rústica S. A.„ solicitó de este Juzgado, que desempeñaba el inteligente e íntegro funcionario D. Carlos Carrasco, la posesión de varias fincas, con el mismo procedimiento actual, esto es, al apoyo del art. 41 de la Ley Hipotecaria, y les fué denegada la posesión, y luego fué confirmada por la Audiencia Territorial.

Un año después, con el mismo procedimiento, al amparo del art. 41 de la Ley Hipotecaria, solicita la representación de "Riqueza Rústica„ de este Juzgado, la posesión de las mismas fincas, y el Juez Sr. Fraile, no sólo accede a lo pedido, sino que, por primera vez en este Juzgado, va él personalmente a dar la posesión.

El Sr. Aura Boronat, vicepresidente del Congreso, el señor Abril Ochoa y otros personajes estuvieron en Amposta durante el acto de la posesión, saliendo inmediatamente después para Madrid.

No queremos ser malévolos ni siquiera suspicaces... ¡Pobres ribereños!

NOTICIAS

Con motivo de la campaña iniciada en nuestra edición de ayer en defensa de los vecinos de las partidas rurales de la Ribera, hemos recibido muchas felicitaciones: unas de palabra y otras por escrito.

Agradecemos en lo que valen las frases que nos dedican; pero tengan presente, unos y otros, que DIARIO DE TORTOSA no ha hecho más que cumplir con su programa, que es el ser «Defensor de los intereses generales del País».

Además, reforzada, desde hace tiempo, esta Redacción con elementos independientes incapaces ni por nada ni por nadie de doblarse, nuestro periódico combatirá todo lo que crea digno de censura y se pondrá del lado de los que, por humildes que sean, fuesen atropellados.

Así, pues, mientras los ***Morruts,*** de Barcelona, sigan por el camino en mal hora emprendido, la campaña iniciada ayer por DIARIO DE TORTOSA continuará hasta cuando triunfen sus propósitos, que no son otros que el conseguir el bien moral y material de los pacíficos vecinos de las partidas ribereñas.

***

Merced a las gestiones de D. Diego de León, Presidente del Consejo Directivo de la Unión de las Derechas, han sido puestos en libertad cinco de los vecinos de Enveija, detenidos en la cárcel con motivo de los sucesos desarrollados en dicha partida rural contra el Juzgado que dió posesión de varias fincas a la sociedad «Riqueza Rústica».

Como la misión de la Unión de las Derechas es defender los intereses de la ciudad, no puede mirar con indiferencia esa que considera una verdadera expoliación contra aquellos convecinos, y en consecuencia está dispuesta a elevar su enérgica acción donde convenga en defensa de la razón y el derecho que trata de pisotear esa Sociedad amparada tras el anónimo y que no ha encontrado en Tortosa letrado que la represente.

Y conviene que conste, para evitar que los vividores políticos puedan engalanarse con triunfos agenos, que así como en el Congreso la primera voz que se ha dejado oir en defensa del derecho y la justicia ha sido la del diputado Sr. Trías, en Tortosa ha sido la Unión de las Derechas y el DIARIO DE TORTOSA.

***

En el correo de esta madrugada ha llegado a esta ciudad el dignísimo magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona D. Valentín Diez de la Lastra, al objeto de intervenir en la causa que se incoa en este Juzgado con motivo de los sucesos ocurridos en la partida de Enveija y en el expediente de posesión judicial a que dieron lugar aquéllos.

Le saludamos respetuosamente.

La Junta de Sanidad, presidida por el Alcalde accidental Sr. Sabaté, se trasladó ayer por la mañana en el vapor «Anita» a la partida rural de Jesús y María con objeto de reconocer el terreno donde tienen pedido un coto arrozal, según se nos dice, algunos propietarios de ésta.

En el momento de la llegada del vapor, más de 500 personas se esperaban en el desembarcadero y, una vez atracado éste, prorrumpieron en exclamaciones de desagrado.

Como el terreno en que quiere concederse el coto está a la derecha del canal y por añadidura casi dentro del poblado de Jesús y María y esto es un peligro para la salud de aquellos habitantes, creemos muy justas las protestas que hicieron, y a pesar de los compromisos que pueda tener el Sr. Sabaté con los que mangonean la cosa republicana de aquella partida, que son los iniciadores del coto, se impondrá la justicia y no se concederá éste, por ser la mayor de las calamidades que pueda caberles a aquellos habitantes.

Ayer tarde falleció repentinamente, a consecuencia de una angina de pecho, a los 41 años de edad, nuestro querido amigo D. Juan Pons Serra, contramaestre de la Ayudantía de Marina de esta ciudad.

El finado, por la bondad de su carácter, era muy estimado de cuantos le conocieron. Reciban su viuda y demás familia nuestro pésame.

R. I. P.

Nuevos donativos para el Archivo de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta.

D.ª Josefa Navarro, Vda. de D. Manuel Domingo, varios programas de festejos, de distintos años.

Un devoto de nuestra excelsa Patrona, siete ejemplares de obras históricas del inolvidable cronista ilustre Canónigo D. Ramón O'Callaghán.

Rdo. D. José Domingo, un ejemplar del «Poema Heroicum de Sacro Cingulo», por Fr. José Beltrán, año 1784.

Unos «Goigs a la Mare de Deu de la Cinta», de autor anónimo.

Nuestro querido amigo el ilustrado Contador municipal de este Ayuntamiento, D. José Martínez Cabero, ha renunciado el mismo cargo que le fué concedido hace poco tiempo en la Corporación municipal de Tarragona.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad ha recibido de la «Agence Consulaire de France», en Tarragona, una comunicación en la cual le notifica que, a partir de esta fecha, en los certificados de nacionalidad que se exigen para la exportación de mercancías a la vecina República será necesario especificar los informes a que se refieren los siguientes enunciados: 1.° naturaleza de la mercancía; 2.° procedencia; 3.° peso; 4.° número de paquetes; 5.° marcas; 6.° nombre del productor, fabricante o comerciante; 7.° nombre del destinatario real; 8.° nombre del comisionista de tránsito o agente de Aduanas; 9.° medios de transporte; 10.° puerto de embarque o estación de salida; 11.° puerto de llegada o estación frontera; 12.° valor total de la mercancía; 13.° valor por unidad de la misma; 14.° modo de pago, y 15.° fecha en que se pidió el certificado.

Añade el Consulado francés que, para evitar toda reclamación, los mismos interesados deberán escribir al dorso del certificado un duplicado de los mismos informes.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Benisanet dotada con 750 pesetas anuales.

En Mas de Barberáns se ha suicidado, ahorcándose, el vecino de la misma Antonio Mestre Bel, de edad avanzada.—R. I. P.

Nos consta que en las últimas sesiones que ha celebrado la Junta de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta se han tomado acuerdos muy importantes, encaminados a aumentar, en cuanto sea posible, el explendor de las fiestas dedicadas en honor de nuestra amadísima Patrona la Virgen de la Cinta.

Hoy todavía no podemos dar publicidad a landables iniciativas, que llenarán de santo entusiasmo a los amantes de nuestras gloriosas tradiciones; sólo nos está permitido, por vía de avance, dar la noticia de que los oradores sagrados que han aceptado los sermones del día de la fiesta, novenario y octava son verdaderas lumbreras de la oratoria sagrada.

Ese resurgimiento de nuestros sentimientos religiosos, esos anhelos de engrandecer más y más lo más grande de la patria tortosina, deben ser poderoso acicate para que todos, autoridades, corporaciones y pueblo, secundemos los desvelos de la Junta y, bien unidos, trabajemos, con la debida anticipación, para organizar este año, y en los venideros, un programa de fiestas digno de nuestra ciudad y de su Madre querida y Reina soberana, la Virgen de la Santa Cinta.

Mañana, de doce a una y media, se interpretará en el Hotel Siboni, por el aplaudido sexteto que dirige el Sr. Fusté, el siguiente programa:

1.° «Trípoli», himno, Colombino; 2.° «Fox-trot de las Campanas», Pastallé y Viladomat; 3.° «La Duquesa del Tabarin», entrada de Frou-Frou, L. Bard; 4.° «Maruxa», preludio del 2.° acto, Vives; 5.° «¡A Trípoli», marcha italiana, Manente.

Por influjo de la herencia, por el hecho de condiciones higiénicas desfavorables, muchos niños enferman en la cuna y no gozan nunca de un bien tan precioso como es la salud. Su organismo se desarrolla en la más espantosa miseria fisiológica que engendra la anemia, linfatismo y raquitismo en las primeras edades, y ya en la edad adulta se ve aparecer la neurastenia con sus terribles fobias que conducen a una ausencia de aptitudes.

El Tónico «Geve» en los niños dará la fuerza necesaria y facilitará el desarrollo de su organismo y en la edad adulta evitará la neurastenia y otros trastornos debidos a una niñez o juventud mal atendidas.

Mañana, en la parroquial iglesia de San Blas, a las nueve, tendrá lugar la primera Comunión de niños y niñas. Asistirán las alumnas del Colegio de la Sagrada Familia dirigido por las MM. Teresianas y los de San Pedro Apostol de los HH. de la Doctrina Cristiana.

Será celebrante el M. I. Sr. Magistral, el cual pronunciará una plática preparatoria.

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Cambó, por prescripción facultativa, tendrá que abandonar el Gobierno para atender a reponer su salud.

Se añadía que es cosa segura que le substituya el Sr. Ventosa.

Por Real orden se ha autorizado la ejecución por administración de las obras de la carretera del puente del Estado en Tortosa a Roquetas, por su importe de 12.060'21 pesetas.

A primeros del mes que viene la casa «Odeón», acreditadísima por las celebradas impresiones que ha hecho de los discos para gramófono, pondrá a la venta las placas impresionadas por nuestro paisano el tenor Canalda, de la opereta «La Llama», de Ursandizaga, estrenada con tanto éxito en Madrid hace pocos días.

DE SOCIEDAD

En la vecina ciudad de Roquetas ha contraido matrimonial enlace la bella señorita D.ª Francisca Baiges Curto, hermana de nuestro querido amigo el prestigioso alcalde de aquella localidad D. Ramón Baiges, con el jóven propietario de la misma D. Francisco Cugat Ariño, hijo de nuestro correligionario D. Francisco.

Deseamos a los jóvenes esposos una interminable luna de miel y nuestra felicitación más sincera a las familias de ambos contrayentes.

— Salieron para Barcelona el comandante de infantería nuestro querido amigo D. Esteban Solanes y su distinguida esposa D.ª María Piñol.

— Ayer tarde partieron para Barcelona el Corredor de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón y el abogado D. Enrique Andrés, estimados amigos nuestros.

— Regresaron ayer de Barcelona nuestro estimado amigo D. José Bernis y su distinguida esposa D.ª Secunda Jorge.

— El abogado de este Colegio, nuestro querido amigo D. José R. Franquet, regresó ayer de Barcelona.

— Ha sido destinado a Larache el capitán de infantería de la zona de Tarragona, nuestro querido amigo D. Germán Colino.

— Desde hace unos días se halla enfermo nuestro particular amigo el conocido maestro de obras D. Francisco Juan Ribás.

Deseamos al paciente una pronta mejoría.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santo Domingo de la Calzada, confesor, y San Pancracio, mártir.

La misa y oficio divino son de la Dominica después de la Ascensión, rito semidoble y color blanco.

Misas: Catedral, 8 y 1|2, 9, 11 y 1|2. San Blas, 6 y 1|2, 8 y 1|2, 10 (parroquial), 11 y 1|2 y 12 y 1|2. San Antonio, 7 y 1|2, y 8 y 1|2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 8 y 11. Sagrario, 6, 8 y 9 (parroquial). San Pedro, 6 y 1|2. San José, 7. Sangre, 10. Templo Expiatorio, 5 y 3|4, 6 y 1|2, 7 y 1|4, 8, 8 y 3|4, 9 y 1|2 y 10 y 1|2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Capilla de la Cinta y San Blas: A las 9, primera Comunión para los niños de las respectivas parroquias.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

San Antonio: La Archicofradía Teresiana celebra su dominica mensual con misa a las 7 y 1|2; ejercicios por la tarde a las 5.

MES DE MARIA

Templo Expiatorio, 6 y 1|2 mañana; Sagrario, 8 mañana; Seminario, 8 mañana y 6 tarde con sermón; Santiago, 6 tarde; San Blas, 7 y 1|2 tarde; San Pedro, 4 tarde; Sangre, 7 y 1|2 tarde; Ferrerías, 7 y 1|2 tarde; Capilla de la Cinta, 8 y 1|2 mañana, durante la misa.

Santos del lunes

Santos Pedro Regalado, cf.; Juan Silenciario, confesor, y Santa Glicería, mártir.

La misa y oficio divino son de la octava de la Ascensión, rito semidoble y color blanco.

Cultos: Catedral, Templo Expiatorio y Capilla de la Cinta, como ayer.

MES DE MARIA

Templo Expiatorio, 6 y 1|2 mañana; Sagrario, 8 mañana, durante la misa; Seminario, 8 mañana y 7 tarde; Santiago, 6 tarde; San Blas, 7 y 1|2 tarde; San Pedro, 6 tarde; Sangre, 7 y 1|2 tarde; Ferrerías, 6 y 1|2 tarde; Capilla de la Cinta, 8 y 1|2 mañana, durante la misa.

Observatorio del Ebro

Día 11 de Mayo de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 22°7; tuvo lugar a las 10 h.

Mínima de esta madrugada, 13°5.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 756'2 mm., y a las 7 de hoy 758'9 mm.

El viento reinante fué ayer del N. y SSE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo con algunas nubes, pero con buen tiempo.

De la guerra europea

La guerra submarina

Comunicado oficial.—El submarino alemán al mando del capitán von Gasenapp perjudicó considerablemente la navegación enemiga en el muy vigilado mar de Irlanda y en sus rutas de acceso.

Bajo la inteligente dirección del capitán ha sido posible hundir 7 vapores, algunos de ellos escoltados, y 3 veleros con un tonelaje total de más de 87.000 toneladas. Con el hundimiento de estos buques perdió el enemigo valioso material de guerra y de importantes materias primas para la industria de guerra como mineral de cobre, hierro, carbón, corcho, etcétera.

Han podido ser hechas las siguientes identificaciones: el vapor inglés, armado, «Bandteez Landonia», de 2.504 toneladas, con 3.500 toneladas de mineral de hierro para Glasgow; el vapor inglés «Barón Merries», de 3.500 toneladas, con 1.600 toneladas de mineral de hierro, y 2.000 sacos de corcho para Glasgow.

Nauen, 10.—Del primero de los citados buques fué hecho prisionero el artillero y del vapor «Barón Merries», el segundo oficial.

Fueron hundidos además: el vapor inglés «Katuna», de 4 641 toneladas, y la goleta inglesa «Ettel», con carbón.

Otro intento contra Ostende

Nauen.—Comunicado oficial: El día 10, a las tres de la madrugada, emprendieron fuerzas navales inglesas, tras fuerte bombardeo, otro intento de bloqueo contra Ostende. Varios barcos enemigos, que al amparo de nubes artificiales pretendían penetrar en el puerto, fueron rechazados por los certeros disparos de las baterías de costa alemanas.

Un crucero antiguo está por completo destruido fuera de la zona de navegación, delante del puerto.

La entrada al puerto no pudo ser interceptada. A bordo del buque sólo encontramos cadáveres. Dos supervivientes habían saltado al agua y fueron hechos prisioneros.

Según los datos que hasta ahora se poseen, han sido destruídas dos lanchas de motor y seriamente averiado un monitor inglés. Por lo tanto, quedó por completo frustrado el intento de interceptar el puerto de Ostende, habiendo otra vez sacrificado inútilmente el adversario la vida de sus hombres y sus buques.

ULTIMA HORA

Servicio telefónico y telegráfico especial de DIARIO DE TORTOSA

BARCELONA

Depositado a las 16'40.
Recibido a las 18'31

Parte alemán

Frente occidental

En todo el frente han sido rechazados fuertes ataques enemigos.

En algunos sitios con graves pérdidas para el enemigo, que ha perdido la mayor parte de las tropas que han efectuado los ataques.

Frente de Macedonia

Al Oeste de Makovo los alemanes han penetrado en las trincheras enemigas, haciendo muchos prisioneros.

Exitos de los submarinos

Los submarinos han hundido últimamente 66.746 toneladas, la mayor parte tonelaje inglés.

T. S. H.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

Propietarios
Viuda e hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12--Madrid

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpeticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 Cajita

GUIA DE TORTOSA, por orden alfabético

Profesiones :: Industria :: Comercio

Abogados
José R. Franquet Homedes
Pasaje Franquet

Francisco Roig Navarro
Calle del Seminario

José Vaquer Sacanella
San Blas, 22

Abonos químicos
Besalduch y Balagué
C. Larga de San Vicente.—Ferrerías

Agencias
Ramón Vera, Negocios
Plaza de Alfonso XII

Alpargatas
Fábrica de Francisco Llasat
Plaza de Armas

Automóviles
Ciclos Benet, Stok Michelín
Garaje y exposición.—Cervantes, 7
Teléfono, 143

Ciclos Calvo, Ciudad, 1

Casas de Comidas
Buenaventura Favaró, Calle de Reus, 49

Cerrajerías
Jose Vericat, Merced, 13

Comestibles
Daniel Homedes, Ciudad, 29

Constructores de Máquinas
Juan Escudé, Ferrerías. Motores de gas
Vda. de Salvatella, Fte. al Parque
Bombas de aceite

CORSETERIAS
Rosa Climent, Pescadores, 4, pral.
(encima la Farmacia de Monner)

Juan Massagué, La Parisién
Calle de la Ciudad, 5

Dibujantes
Rogelio Ferro, Para bordar. Merced, 2, 4.º

ENCUADERNADORES
Baldomero Beltrán, Rosa, 5

Fotógrafos
Ramón Borrell, San Ildefonso, 3
Informaciones gráficas.

Francisco Escudé, C. Cervantes

Hojalaterías
Eduardo Lluch, P. de la Catedra

IMPRENTAS
Francisco Biarnés, P. O'Callaghán, 5.

Librerías y Papelerías
Francisco Biarnés, C. Ciudad
Viladric Hermanos, C. de la Rosa

MARMOLISTAS
Mariano Martí, San Antonio, 12.
Exposición de lápidas

Médicos
Dr. Fermín Alegret
Calle de la Carretera de Roquetas

MOSAICOS
Hijos de María Ahis
Antigua casa Marcastí, San Blas, 15
Sucursal: Arrabal de la Cruz

Notarios
Antonio de Monasterio
Calle de Berenguer (Temple)

Peluqueros
Eusebio Centelles, Angel, 7
Peluquería de Colón, C. Angel

Peritos Agrímensores
Antonio María Sanchiz
Calle Gil de Federichs, 19.

Procuradores
Joaquin Angela, Calle del Angel
Alfredo Caminals
Cambios, 15, 2.º

T. José Gisbert Martínez
Cruera, 7, 2.º

Juan Jardí Vidiella, Cambios, 3, 1º
Jose Vicente Castelló
Calle de la Estación

Profesores
Juan Besé, Música
Plaza de la Constitución, 19

Representantes
Arturo Tomás Barberá
Cruera, 3, estanco

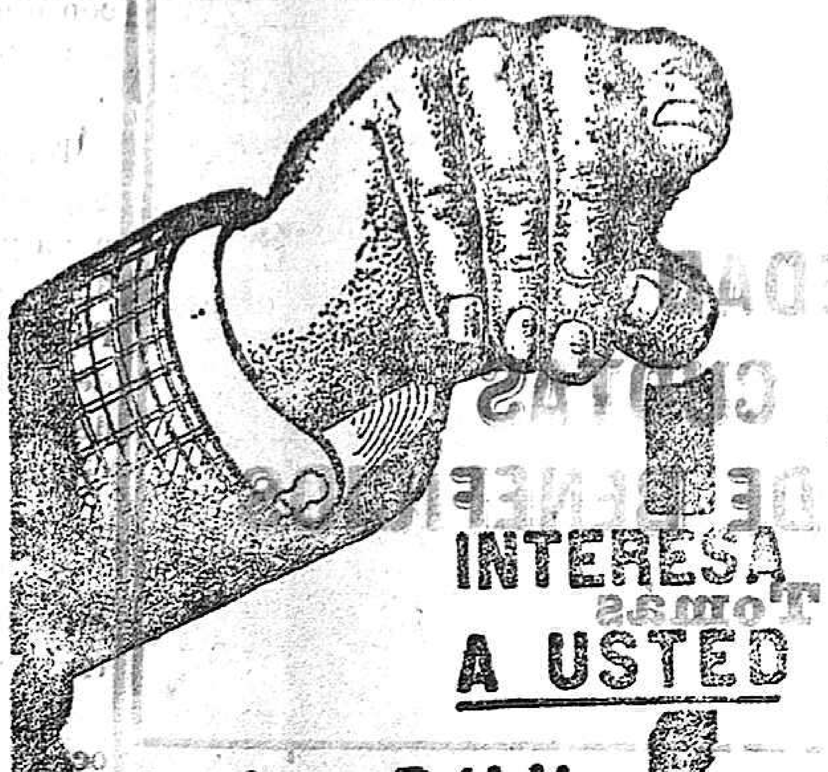
Sastres
Gran Pañería y Sastrería Ibérica
de Mortimer Bellaubí
Moncada, 7, y Buenaire, 16 y 18. T. 164

SEGUROS
Banco Vitalicio de España, seguros sobre la vida.—**La Catalana,** seguros contra incendios.
Representante: Casimiro Castellá
Cervantes, 25

Sombrerería y Gorristería
Manuel Delsors, Ciudad, 3
Especialidad en medidas

VAPORES
ANITA. Viaje diario entre Tortosa, Amposta, Jesús y María y Cava

Zapaterías
José Artimaña
Plaza de Armas, 13, frente al Mercado
Homedes, Angel, 23



INTERESA A USTED

Amigo Débil
PARA CURAR PRONTO, TOMAR
Elíxir CALLOL
que dá fuerza, vigor y juventud
y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO

Corte este VALE y remita a CALLOL Amaríado 52 BARCELONA
Sírvase enviar a D. ______
PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Fábrica de Abonos Completos
HUMICOS Y MINERALES
Especialidades para
Arroz, Olivos, Algarrobos, Maiz, Hortalizas, Viña, etc.
Sulfato amoniaco, Nitrato sosa, Sulfato y Humato de POTASA, Superfosfatos y demás materias para abonos Azufres, Sulfato de cobre y otros anticriptogamicos
Quintana & Torres
Calle de Barcelona, 4. TARRAGONA

Pastilla de la K.
purgante, suavísima, no dá dolores de vientre, no da irritación, no dá el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.
Caja: 10 céntimos. Tubo de 12 pastillas: 1 peseta.
De venta en droguerías y tiendas de comestibles.

Agencia de Negocios
Judiciales, Administrativos e Hipotecarios
Representada por
José Sabaté Blanch
Despacho: Calle San Gregorio, 9.--Roquetas

Gran Hotel Restaurant del Jardín
Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños
Rafael Margall y Luis Badía
Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones
Especialidad para banquetes
En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.
Servicio a la carta y por cubierto
Hospedaje desde 6 pesetas
Plaza del Pino y Eto. Oriol, 1
BARCELONA
Teléfono núm. 1031.

El Gran Licor Mimó
Es la última especialidad de la casa
Pedro Sabaté, de Badalona